



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-011-SCM-2024

Alausí, 25 de enero del 2024

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 18 de enero del 2024, adoptó lo siguiente: ACTA No. 003-2024, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día jueves 18 de enero del 2024, las 17H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 003-2024, de fecha 17 de enero del 2024, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión la Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasí Cayo, Secretario de Concejo. La señora Vicealcaldesa saluda a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Indica que ha recibido el encargo del señor Alcalde para que presida esta sesión, ya que se encuentra en la ciudad de Quito realizando gestiones en beneficio de nuestro Cantón; para lo cual ordena se de lectura al encargo dispuesto. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario de Concejo. Oficio No. GADMCA-AL-2024-00077-OF. Alausí, 17 de enero de 2024. Sra. María Lema, Vicealcaldesa del GADMCA. En su Despacho. De mi consideración: Reciba un cordial y atento saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. En virtud de que en la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día martes 16 de enero del 2024, se acordó realizar una sesión Extraordinaria el día jueves 18 del presente mes y año; y por cuanto tengo que realizar gestiones inherentes a mis funciones en beneficio de nuestro Cantón y de conformidad con lo que dispone el artículo 60, literal l) del COOTAD, de la manera muy respetuosa me permito delegar a usted para que presida la sesión Extraordinaria a celebrarse el día jueves 18 de enero del 2024, a las 17H00. Por la atención favorable que se sirva dar a la presente, le reitero mis agradecimientos. Atentamente, Ing. Remigio Roldán Cuzco. Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. La Sra. Vicealcaldesa luego de la lectura del oficio creo que no hay ningún inconveniente. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición de la señora Vicecalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejales Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejales Tc. Luis Antonio Namiña Sinchi, presente. Señor Concejales Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano, presente. Sra. María





Luzmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 5 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Dr. Diego Avalos, Procurador Síndico; Dra. María Sol Gallegos, Analista Jurídico; Ing. Valeria Caiza, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente. La señora Vicealcaldesa, da la bienvenida a todos a esta sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 003-2024-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día jueves 18 de enero del 2024, a las 17H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMERA PUNTO.- Aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí; SEGUNDO PUNTO.- Clausura de la sesión. La señora Vicealcaldesa, pone en consideración de los señores concejales el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con cinco votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

